



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

S.O. 07/ABRIL/2025

Presidente del Concejo Municipal y Vicepresidente

Folio No. 0171

ACTA No. 018 – 2025

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a las siete días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas, en la sala de sesiones de Alcaldía, se constituyó el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, y los Concejales Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca y Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar. Actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal, la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 017–2025 de sesión ordinaria, celebrada el día martes 01 de abril del 2025.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, solicitada por el señor JUAN RAFAEL ROMERO, mediante especie valorada n° 0040128, dentro del trámite de RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS - PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA y APROBACION DE PLANIMETRIA, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n° 07115012009007, ubicado en la ciudadela La Florida del cantón Portovelo.
5. Informe de labores de la Alcaldesa.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de la Secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: presente.
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: presente.
Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano: presente.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: presente.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: presente.
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: presente.

Una vez constatado el quórum reglamentario se procede a la instalación de la sesión.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: agradeciendo la presencia de los compañeros y siendo las quince horas con diez minutos doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 018–2025 de Concejo Municipal.





Alcaldesa Defente y Del - 172 -

S.O. 07/ABRIL/2025

Folio No. 0172

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por secretaría se somete a votación la aprobación del orden del día:

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: apruebo el orden del día.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: apruebo el orden del día.

Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano: apruebo el orden del día.

Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: apruebo el orden del día.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: apruebo el orden del día.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: apruebo el orden del día.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueban el orden del día establecido.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 017-2025 DE SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025.

A través de secretaría se procede a dar lectura Acta N° 017-2025 de sesión ordinaria de fecha 01 de abril del 2025. Una vez concluida la lectura, se procede a tomar votación:

Dr. Luis Maldonado: apruebo el acta número 017-2025.

Sra. Letty Dávila: tras la lectura del acta y constatando que todo está correctamente, doy por aprobado el acta número 017-2025 del 1 de abril del 2025.

Lic. Andrea Jara: una vez escuchada el acta y viendo que todo está correcto, la apruebo siendo el número 017-2025 del 01 de abril del 2025.

Arq. Francisco Rogel: apruebo el acta número 017-2025.

Sr. Ángel Rojas: apruebo el acta número 017-2025.

Dra. Yulissa Aguilar: apruebo el acta número 017-2025.

El Concejo Municipal por unanimidad **Resuelve: Aprobar el acta N° 017-2025 de sesión ordinaria, celebrada el día martes 01 de abril del 2025.**

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, SOLICITADA POR EL SEÑOR JUAN RAFAEL ROMERO, MEDIANTE ESPECIE VALORADA N° 0040128, DENTRO DEL TRÁMITE DE RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS - PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA Y APROBACION DE PLANIMETRIA, DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE TERRENO, CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N° 07115012009007, UBICADO EN LA CIUDADELA LA FLORIDA DEL CANTÓN PORTOVELO.

Interviene la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, compañeros del Concejo, por medio de secretaría se procederá a la lectura de los informes técnicos y jurídico, así como de los documentos habilitantes, para su análisis y deliberación.





cienta Setenta y Tres - 173 -

S.O. 07/ABRIL/2025

Folio No. 0173

A través de secretaría se procede a dar lectura a lo dispuesto por la señora Alcaldesa.

El señor JUAN RAFAEL ROMERO, mediante petición en especie valorada n° 0040128, de fecha 20 de febrero del 2025, solicita el permiso de RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS - PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA y APROBACION DE PLANIMETRIA, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n° 07115012009007, ubicado en la ciudadela La Florida del cantón Portovelo; adjuntando los justificativos requeridos en el Art. 1 de la "Ordenanza Reformatoria que establece el Régimen Administrativo de Regulación de Excedentes o Diferencias de terrenos urbanos y rural de propiedad privada, provenientes de errores de cálculo o de medidas del cantón Portovelo", lo cual consta en el expediente que contiene los siguientes informes técnicos y jurídico: Certificación N° CERT-2025-045 de fecha 25 de febrero del 2025, suscrito por el Director de Planificación y Desarrollo Territorial del GADM de Portovelo; Informe Técnico RECT-PART-APROBA N° 010-2025 de fecha 21 de marzo de 2025, suscrito por la Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2; Informe Jurídico N° GADMP-PS-2025-075 de fecha 27 de marzo del 2025, suscrito por el Procurador Síndico; los que recomiendan se atienda la petición.

A través de secretaría se procede a tomar la votación:

Dr. Luis Maldonado: tras haber revisado los habilitantes se encuentran dentro de los parámetros correctos, doy por aprobada la partición extrajudicial de hijuela única del peticionario señor Juan Rafael Romero, mediante especie valorada 0040128 dentro del trámite de rectificación de linderos y medidas - partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría.

Sra. Letty Dávila: tras la revisión de la carpeta del peticionario Juan Rafael Romero, el mismo que solicita la partición extrajudicial de hijuela única, constatando que los informes técnicos y jurídico son favorable, doy por aprobada la carpeta.

Lic. Andrea Jara: tras revisar el expediente con especie valorada 0040128 presentada por el señor Juan Rafael Romero donde solicita partición extrajudicial de hijuela única, apruebo la carpeta, con la finalidad de que el trámite siga el tramite correspondiente, cerciorándome de que los informes tanto técnicos como jurídico son favorables de un bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual 07115012009007, ubicado en la calle Centenario, ciudadela de La Florida del cantón Portovelo.

Arq. Francisco Rogel: luego de haber analizado la petición del señor Juan Rafael Romero y constatando que los informes técnicos y jurídico son favorables, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única solicitada dentro del trámite de rectificación de linderos y medidas - partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría de un bien inmueble ubicado en la Ciudadela de La Florida del cantón Portovelo.

Sr. Ángel Rojas: tras el análisis de la carpeta presentada por el señor Juan Rafael Romero quien está solicitando partición extrajudicial de hijuela única, de un bien inmueble con clave catastral actual n° 0711501200907 ubicado en la Ciudadela La Florida del cantón Portovelo, y con los informes favorables, apruebo la carpeta.





Presidente Setente y Cuatro - 174 -

S.O. 07/ABRIL/2025

Folio No. 0174

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado la carpeta del peticionario el señor Juan Rafael Romero y constatar que los informes técnicos y jurídicos son favorables, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única.

Luego del respectivo análisis por unanimidad el Concejo Municipal resuelve aprobar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, solicitada por el señor Juan Rafael Romero, mediante especie valorada n° 0040128, dentro del trámite de RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS - PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA y APROBACION DE PLANIMETRIA, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n° 07115012009007, ubicado en la ciudadela La Florida del cantón Portovelo.

PUNTO CINCO: INFORME DE LABORES DE LA ALCALDESA.-

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, quiero informarles sobre las labores que se están llevando a cabo desde Alcaldía.

Como ya saben, hemos iniciado el mes de marzo enfrentando emergencias debido a la temporada invernal, afortunadamente no hemos registrado incidentes graves, hasta el momento venimos realizando trabajos de limpieza y remoción de escombros, pero esto implica que nuestras cuadrillas deben estar activas todos los días, especialmente cuando las lluvias son más intensas. A veces, estos trabajos son invisibles, ya que se realiza limpieza por la mañana y, al caer la tarde, las lluvias vuelven a causar acumulación de escombros, lo que nos obliga a regresar a los mismos lugares. En ocasiones, las empresas privadas nos han facilitado maquinaria, y en otras, hemos trabajado con los recursos limitados del GAD Municipal; siempre esforzándonos por resolver cada situación, enfocándonos principalmente en habilitar las vías, para que la población pueda transitar con normalidad hacia sus destinos.

En cuanto al suministro de agua potable, nuestras cuadrillas de agua potable trabajan sin descanso, a cualquier hora y en cualquier día, para garantizar el suministro. Muchas veces la ciudadanía no comprende este esfuerzo, pero si no estuviéramos atentos, habría desabastecimientos o agua en malas condiciones. Las pocas interrupciones que ha habido se deben principalmente a limpieza de los tanques o cuando el agua llega muy turbia. Sin embargo, el suministro ha sido eficiente y en pocas horas se restablece.

Nuestras cuadrillas de obras públicas trabajan todos los días para atender las diversas situaciones. Muchas veces el trabajo no se ve, ya que se limpia durante el día y, por la tarde, la acumulación de escombros por las lluvias vuelve a ser un reto. Además, la ciudadanía debe entender que en emergencia hay que priorizar según la urgencia de cada sector. Yo espero que este mes de abril sea más tranquilo, sin situaciones lamentables, lo cual es lo más importante. A pesar de ello, estamos comprometidos con atender los llamados de la ciudadanía dentro de nuestras posibilidades.

El Comité de Operaciones Emergentes (COE) sigue activo y, gracias a la colaboración de la comunidad y de la empresa privada se recibieron donaciones para el cantón Piñas mismas que ya se entregó. Además, los técnicos de la secretaria de gestión de riesgos acudieron a nuestro cantón para evaluar las zonas afectadas y presentar informes.





Acuerdo de Intendencia y Gineo - 175 - Conf.

S.O. 07/ABRIL/2025

Folio No. 0175

En marzo celebramos el Día de la Mujer, reconociendo la labor de la mujer portovelense, especialmente aquellas trabajadoras que, a veces en silencio, asumen grandes cargas.

Respecto a la ruralidad, estamos gestionando con Prefectura la suscripción del convenio para la construcción del puente sobre el río Granadillo, en el barrio Chunchi. Aunque yo tenga la disposición para movilizar los recursos necesarios, debe formalizarse a través de un convenio. Lamentablemente, aún no he recibido la solicitud para este proyecto y por eso insisto en que las juntas parroquiales deben hacer su parte.

En Morales y Curtincapac hemos estado apoyando con material para el mejoramiento de las vías, que han quedado en malas condiciones por la temporada invernal.

En marzo inauguramos los cursos vacacionales, con la participación de casi 500 niños, algunos profesores trabajan gratuitamente y el material hemos gestionado y los otros profesores son pagados con recursos del GAD, una inversión cercana a los \$3,000.00. La prioridad es que nuestros jóvenes estén ocupados en actividades productivas.

Recibimos la visita del subsecretario de Minería Artesanal y Pequeña Minería, quien, junto con el coordinador zonal, nos visitó para promover una minería responsable.

La cuadrilla de invierno está trabajando en varias zonas, en el mantenimiento de alcantarillas y reparación de áreas afectadas por el colapso de estas estructuras.

En cuanto al paso provisional para el sector minero, hemos logrado un acuerdo público-privado con la empresa Arkham Metals para permitir el paso de vehículos pesados por sus instalaciones, esto es una medida temporal para evitar daños en la vía del Mirador. Otro tema importante es el puente de la vía Cabo de Hornos, para el cual ya firmamos el convenio de cooperación público-privada, este puente solucionará de manera definitiva el problema del tránsito pesado en el centro de la ciudad. Estoy presionando para que inicien la construcción lo antes posible.

Se ha capacitado a nuestros obreros en el manejo de maquinaria y temas laborales, para mejorar la eficiencia en su trabajo. Con el apoyo de más de 50 militares se limpió el Mirador de San José y luego nuestro personal intervino para reparar y mejorar las estaciones del lugar y las luminarias.

Junto a las compañeras Concejales participamos en el Foro Nacional de Mujeres en Quito, donde pudimos fortalecer relaciones con organizaciones no gubernamentales que puedan brindarnos apoyo. Además, tuvimos una reunión con la escritora Mariana Cortázar, quien nos donó reliquias y bienes de interés patrimonial para Portovelo.

En la vía El Castillo también enfrentamos un problema grave con el colapso de la vía, rápidamente tomamos medidas para repararla, afortunadamente contamos con el apoyo de más de 100 volquetas del sector privado y con la donación de escollera por parte de Arkham Metals para estabilizar el talud y reconstruir la vía.





Presidente de la Junta y Seis - 176 -

S.O. 07/ABRIL/2025

Folio No. 0176

Por último, quiero informarles que estamos trabajando en la remediación del socavón en el cementerio, ha sido un trabajo complicado debido a las condiciones del lugar, la empresa minera Barbasco nos ha ayudado con el personal y los materiales necesarios.

Estamos comprometidos en seguir trabajando para resolver cada problema que surja, con la colaboración de la comunidad y el apoyo de todas las instituciones. Muchas gracias por su atención.

PUNTO SEIS: ASUNTOS VARIOS.-

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, si hay algún punto que consideren que sea necesario ser conocido, pues estamos aquí para escuchar.

Interviene el Concejal Sr. Ángel Rojas: por comentarles que la señora Deysi Bersosa, presidenta del GADP de Guizhaguiña, me comentó que el rodillo y la motoniveladora iban a estar en la vía chorrera morales, por lo cual solicitó que se le ayude con lastre para dar mantenimiento a esta vía.

Interviene el Dr. Luis Maldonado: buenas tardes, compañera Alcaldesa, compañeros concejales, compañera secretaria, quería hacerle una consulta, hace una hora aproximadamente personal obrero de EMGIRZAPP-EP acudió al departamento de los concejales y acudieron con la finalidad de que traigamos a sesión del Concejo una inquietud de ellos, hay una situación que al momento de que ellos pasaron a ser parte de EMGIRZAPP-EP, se había acordado de que les iban a subir el sueldo a partir del año en adelante, la inquietud la tienen, ¿por qué? Porque ellos se han puesto en este momento a compararse los sueldos de ellos con los sueldos de los demás cantones y Portovelo se mantiene con el básico, en cambio en Zaruma y Piñas pasa el sueldo de ellos con una cantidad de aproximadamente 100 dólares, ellos pensaban de alguna manera que nosotros somos los que debemos de llevar el tema del alza o no de sueldo de ellos, a lo cual supimos nosotros manifestar que obviamente que si estuviera dentro de nuestras facultades como concejo no dudáramos en poder realizar esa alza paulatina ya que son obreros que se merecen, pero que ellos pertenecen a una empresa pública-privada, ante esto también hay una mal información, porque les han dicho a ellos, palabras textuales de las personas que estuvieron ahí que no les suben el sueldo porque nosotros como GAD de Portovelo no firmamos el contrato de Servicios Bancarios, les explicamos que no y que íbamos a traer a sesión en puntos varios esta inquietud para poderle manifestar a usted y poder tener una respuesta formal en este momento para también poderle transmitir, y de seguro van a acudir a usted también, eso alcaldesa.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: compañera alcaldesa, compañeros concejales, Abogada secretaria, para aportar lo que manifestó el grupo de obreros de EMGIRZAPP-EP, sobre la situación que indicó el compañero vicealcalde, que se tome en consideración porque hay algunos del personal que les están adeudando desde el 2015, horas extras que por favor se tomara en consideración que eso fue lo que manifestaron, palabras textuales de las personas que estuvieron ahí, que no les suben el sueldo porque nosotros como GAD de Portovelo, no firmamos el contrato de Servicios bancarios, entonces les explicamos que no es así y que íbamos a traer a sesión en puntos varios esta inquietud.





Diezete setenta y siete - 177 - Conf.

S.O. 07/ABRIL/2025

Folio No. 0177

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros entiendo que las personas requieren ayuda, por eso tocan puertas; cuando al personal obrero lo han trasladado a EMGIRZAPP-EP, han acordado un incremento de \$20.00 por año; sin embargo, en el presupuesto del 2024 no habían contemplado tal incremento, en ese momento era otro Presidente, otra la Gerente, la misma Financiera, pero no habían considerado ese valor. En el presupuesto del año 2025 ya se consideró como primer año el incremento de \$20.00. Hice el seguimiento del tema y la financiera indicó desde inicio de año que aún no es posible, porque no hay dinero; pero obviamente entre ellos vierten información con el personal, de que los municipios no nos ponemos al día, que no pagamos, ese tipo de mal información. La semana pasada me reuní en EMGIRZAPP-EP y revisamos cuentas y el sueldo de abril ya contemplará el incremento; pese a la negatividad del área financiera en no dar paso, puesto que no ingresan los recursos de los GADs a EMGIRZAPP-EP. Respecto al otro tema del año 2015 de horas extras, créanme, para mí es lamentable, he conversado con ellos de que se está revisando, pero la encargada de la Unidad de Talento Humano me presentó un informe donde indica que no hay ningún reporte en el GADMP que pueda corroborar que el personal ha trabajado en esos años horas extras; entonces entenderán que sin reportes no se puede sustentar un pago, lamentablemente tendremos que llamarlos y comentarles del particular, porque me manifiestan que no hay constancia por escrito o algún documento que diga que los compañeros tienen derecho a ese pago, voy a tener que llegar a ellos con esa respuesta, pero no puedo mentirles o no me puedo inventar hoy documentos de hace 10 años atrás, con la finalidad de cubrirles algo que en su momento debió ser subsanado, porque han pasado 10 años y aquí lamentablemente las administraciones no han tenido la voluntad de atender, eso es lo que ha pasado y por eso nosotros seguimos pagando deudas todos los meses por actos que se han omitido en su momento y nadie les ha prestado atención oportuna, va a ser duro para mí tener que llegar a ellos con esa noticia.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: compañera una pregunta, con respecto a la situación de las horas extras, no hay una persona responsable que haya emitido algún informe desde el 2015 nadie del personal registro horas extras.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: no puedo decir nadie, porque estaría generalizando compañera, estoy hablando solo del personal que hacía la recolección, se ha revisado en Talento Humano y no tiene reportes; con que me diga mañana un funcionario, certifico que el listado de personas que adjunto trabajó tantas horas extras en tal mes, no es un documento con el que yo pueda proceder, deben existir los justificativos; pero lamentablemente los han hecho trabajar, les han dicho que les iban a compensar, no les han compensado; cuando ellos acudieron a mí, yo les dije vamos a revisar, no he mentido, con toda la responsabilidad tendré que proceder, no es que yo dude de su palabra, pero yo no puedo decirle a Contraloría mañana, yo pagué porque los señores me dijeron que trabajaron tantas horas, o sea, yo espero que me entiendan que hay una responsabilidad cuando se está en la función pública, tendré que llamarlos y explicarles la situación, son los pesos que tengo encima. Además, indicar que en ese tiempo eran trabajadores del municipio, ellos nos están reclamando a nosotros como municipio, no como empresa EMGIRZAPP-EP a la que pasaron en junio del 2023.





Presidente Defente y Ocho - 178 - Cef

S.O. 07/ABRIL/2025

Folio No. 0178

PUNTO SIETE: CLAUSURA.-

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: estimados compañeros agradeciendo la participación de ustedes, procedo a clausurar la presente sesión, siendo las diecisiete horas, cincuenta y cuatro minutos. Seguidamente, se procede a la firma conjunta con la Abogada Secretaria General y del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.-


Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO


Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL Y DEL
CONCEJO MUNICIPAL

